

〈Resumen〉

La tasación del tributo y el número de tributarios en la provincia de Chiapas, 1560-1817 : Una contribución para la historia de la población

Tadashi OBARA

El presente trabajo tiene como propósito ofrecer, a través del análisis de la historia de la tasación del tributo en la provincia de Chiapas (1560-1817), conocimientos básicos sobre el número de tributarios como una forma de acercarnos a la evolución de la población.

En la primera parte, tratamos de mostrar quiénes son los tributarios. Primero revisamos rápidamente el contexto histórico en el que se creó un procedimiento regulado para tasar los tributos y en el que se empezó a contar el número de tributarios de cada pueblo. Luego presentamos los cambios que conocieron la definición de tributario y la manera de calcular su número.

La tasación del tributo se empezó a llevar a cabo para poner fin a los abusos que cometían los encomenderos en contra de los indios tributarios. En la provincia de Chiapas, fue a partir de 1560 que los tributarios empezaron a ser contados. Los cambios que conoció desde entonces la definición del tributario se puede resumir de siguiente manera: en la década de 1560, eran considerados como tributarios sólo los hombres casados, quienes tenían habitualmente una casa y una milpa. En los años de

1635 a 1756, los hombres entre 16 y 55 años y las mujeres entre 16 y 50 años tenían la obligación de tributar. Los hombres casados se contaban por "tributarios enteros", y los hombres viudos y solteros y las mujeres viudas y solteras por "medios tributarios". En los años de 1757 a 1817, todas las mujeres quedaron exentas del pago del tributo. En cambio, todos los hombres entre 18 y 50 años tuvieron que pagar el mismo monto del tributo y eran contabilizados como un tributario entero, aunque fueran solteros o viudos.

En la segunda parte, tratamos de señalar cómo y de qué manera se fijaba el número de tributarios. En primer lugar, explicamos con qué frecuencia se renovaba la tasación del tributo y describimos el procedimiento de la tasación, mostrando que el padrón de tributarios era la fuente original de todos los datos sobre el número de tributarios. Luego, examinamos la manera en que se elaboraba un padrón de tributarios.

Para llevar a cabo esta tarea, el juez siempre pedía ayuda al cura doctrinero, quien era el español que mejor conocía el pueblo, y citaba a los justicias del pueblo para asegurarse que todos los indios quedaran registrados en el padrón. El juez también hacía un minucioso cotejo del padrón anterior con los libros parroquiales para averiguar la edad de cada indio y saber cuántos tributarios habían sido bautizados, casados y enterrados desde el último padrón. Así, en el padrón de tributarios se encontraban inscritos todos los indios de un pueblo —o, en su caso, de una parcialidad—, tanto hombres como mujeres de todas las edades.

En la tercera parte, analizamos los distintos elementos que contenían los padrones de tributarios, prestando particular atención a los cambios ocurridos desde fines del siglo XVI hasta principios del XIX.

Al parecer, a fines del siglo XVI, se registraba no sólo el nombre y la edad de cada tributario, sino también los principales bienes que poseía

(casa, milpa, animales domésticos, etc.). Pero como la posesión de estos bienes dejó de tomarse en cuenta para la tasación del tributo hacia principios del siglo XVII, los padrones de tributarios también dejaron de registrarlos hacia mediados del XVII. En cambio, se empezó a anotar la edad de cada persona con más precisión, dado que ésta se volvió el elemento más importante para la tasación del tributo. Cuando las mujeres quedaron exentas del pago del tributo en 1757, la edad de éstas lógicamente dejó de registrarse.

Para concluir, señalamos que, conociendo en profundidad la historia de la tasación del tributo, se pueden utilizar los datos sobre el número de tributarios de una manera más adecuada para reconstruir las tendencias demográficas de la población. Finalmente, proponemos combinar los datos del padrón de tributarios con las informaciones que pueden obtenerse de los libros parroquiales o de los padrones de población que elaboraban los párrocos para profundizar más en el estudio de la población india en el periodo colonial.